



CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Estados contables
al 31 de diciembre de 2014



CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

INDICE

Composición del Directorio

Estados contables al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

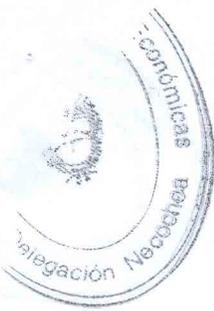
Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas 1 a 13

Anexos I, II, III y IV

Informe de los auditores independientes sobre estados contables



CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Composición del Directorio

Presidente:

Mario Raúl Goicoechea (desde julio 2015)
Martín Ramón Caraffo (hasta junio 2015)

Directores:

Felipe Mancino
Tomás Manuel Martínez
Jorge Omar Infriccioli
Egidio Alberto Mailland
Ignacio Miguel Rueda
Jorge Alberto Brisighelli
Alfredo Vidal
Oscar Osvaldo Perino

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Estados contables por el ejercicio anual N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa, expresados en pesos.

Domicilio legal: Av. Juan de Garay 850 - Quequén - Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Actividad portuaria

Fecha del contrato constitutivo: 1 de marzo de 1994

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

Constitución del consorcio:

- Ley provincial 11.414
- Acta de Transferencia de la Administración y Explotación Portuaria de la Provincia de Buenos Aires a favor del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3.1)	3.208.901	2.955.010	6.364.331	17.779.476
Inversiones temporarias (Nota 2.3.3 y Anexo II)	10.384.795	4.583.536	2.426.412	2.520.068
Créditos por servicios (Nota 3.2)	3.110.092	10.369.955	813.188	1.735.975
Otros créditos (Nota 3.3)	<u>75.260.459</u>	<u>32.238.943</u>	<u>64.600.894</u>	<u>28.272.457</u>
Total del activo corriente	<u>91.964.247</u>	<u>50.147.444</u>	<u>74.204.825</u>	<u>50.307.976</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de uso (Nota 2.3.4 y Anexo I)	<u>1.820.143</u>	<u>1.346.168</u>	<u>156.643</u>	<u>156.643</u>
Total del activo no corriente	<u>1.820.143</u>	<u>1.346.168</u>	<u>7.525.550</u>	<u>5.565.822</u>
Total del activo	<u>93.784.390</u>	<u>51.493.612</u>	<u>81.730.375</u>	<u>55.873.798</u>
			<u>12.054.015</u>	<u>(4.380.186)</u>
			<u>93.784.390</u>	<u>51.493.612</u>
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas				
Comerciales (Nota 3.4)				
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.5)				
Fiscales (Nota 3.6)				
Otros pasivos (Nota 3.7.1)				
Total del pasivo corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas				
Otros pasivos (Nota 3.7.2)				
Previsiones (Nota 2.3.6 y Anexo III)				
Total del pasivo no corriente				
Total del pasivo				
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)				
Total del pasivo y patrimonio neto				

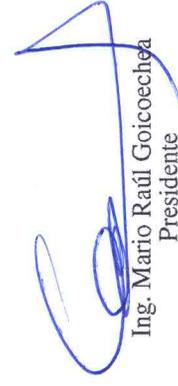
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014
comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/13</u>
Ingresos por servicios (Notas 2.3.1 y 4.1)	100.810.675	64.815.322
Costo de los servicios prestados (Anexo IV)	(44.295.358)	(60.146.934)
Ganancia bruta	56.515.317	4.668.388
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(7.898.688)	(3.169.083)
Gastos de administración (Anexo IV)	(36.575.214)	(20.698.867)
Resultados financieros (Nota 4.2)	4.361.124	2.046.555
Otros ingresos (Nota 4.3)	<u>31.662</u>	<u>65.586</u>
Ganancia (pérdida) del ejercicio	<u>16.434.201</u>	<u>(17.087.421)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193



Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados no asignados</u>	<u>Total del patrimonio neto al</u>	
			<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Saldo al inicio del ejercicio	436.430	26.935.667	27.372.097	17.538.619
Modificación de saldos (Nota 12)	-	(31.752.283)	(31.752.283)	(4.831.384)
Saldos al inicio del ejercicio modificados	436.430	(4.816.616)	(4.380.186)	12.707.235
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-	16.434.201	16.434.201	(17.087.421)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>436.430</u>	<u>11.617.585</u>	<u>12.054.015</u>	(4.380.186)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9

Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014
comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.538.546	12.731.557
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	<u>13.593.696</u>	<u>7.538.546</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo	<u>6.055.150</u>	<u>(5.193.011)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	16.434.201	(17.087.421)
Depreciación de bienes de uso	625.142	450.586
Aumento de provisiones	11.116.311	818.042
Recupero de provisiones del activo	(1.020.161)	(285.281)
Resultado venta de bienes de uso	-	(45.187)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por servicios	(1.896.720)	(1.577.388)
Aumento de otros créditos	(42.001.355)	(26.867.967)
(Disminución) / aumento de deudas comerciales	(11.415.145)	17.015.657
Disminución de deudas fiscales	(922.787)	(5.494.355)
(Disminución) / aumento de remuneraciones y cargas sociales	(93.656)	1.306.583
Aumento de otros pasivos	<u>36.328.437</u>	<u>27.023.760</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	<u>7.154.267</u>	<u>(4.742.971)</u>
Actividades de inversión		
Venta de bienes de uso	-	67.305
Compra de bienes de uso	(1.099.117)	(517.345)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1.099.117)</u>	<u>(450.040)</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo	<u>6.055.150</u>	<u>(5.193.011)</u>

(1) Se incluye como efectivo, Caja y Bancos e Inversiones de alta liquidez.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 1 - OPERACIONES DEL CONSORCIO

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén ("el Consorcio") es un ente de derecho público no estatal creado a partir de la Ley 11.414.

El ámbito de actuación del Consorcio a los efectos del cumplimiento de su objeto y funciones, comprende la zona portuaria de Quequén, que la Nación con fecha 1 de junio de 1994 transfiriera en dominio a la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 24.093.

El Consorcio tiene por objeto, entre otras, las siguientes funciones:

- Administración y explotación del puerto de Quequén otorgando las concesiones, locaciones, permisos o derechos reales anticresis, conforme al régimen legal respectivo vigente, para la explotación comercial, industrial o recreativa de las terminales portuarias o de muelles existentes o que se construyan en el ámbito de actuación.
- Ejercer los derechos que le correspondan como concedente, locadora o en cualquier otro carácter.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques y a las cargas.
- Administrar y prestar por sí o por terceros los servicios a los buques o artefactos navales en los muelles que el Consorcio conserve.
- Autorizar la construcción de terminales portuarias.
- Planificar, dirigir y ejecutar por sí o por terceros el dragado y balizamiento del puerto.
- Coordinar los distintos servicios portuarios que se presten a la navegación, a los buques y a las cargas por las reparticiones oficiales y por los particulares en especial los servicios esenciales de remolque, maniobra y practicaje.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEBA).

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Consorcio han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, el Consorcio no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1 de marzo de 2003. Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE, y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

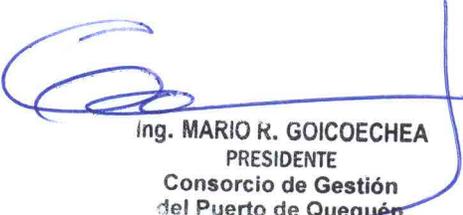
A partir de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 39 de la FACPCE y de su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la RT 39), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida (cont.)

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el IPIM, alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios, a la vez que explica cómo retomar el mecanismo de reexpresión si se determinara eventualmente la existencia de un contexto de inflación.

A la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años ascendió a aproximadamente 67%, por lo que los presentes estados contables no han sido reexpresados.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de las materias primas, las tasas de interés y los tipos de cambio, podría igualmente afectar la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo del Consorcio y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, aún cuando no se haya alcanzado la pauta cuantitativa prevista en la RT 39, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo que expone el Consorcio en los presentes estados contables.

2.2) Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 que se exponen a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha modificados conforme lo detallado en nota 12 de estos estados contables.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

2.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación:

2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen a medida que los servicios son prestados.

Los ingresos relacionados con el "cargos por contribución de profundización y modernización de Puerto Quequén" se difieren hasta el momento de la realización de la obra de dragado para reflejar un mejor apareamiento entre ingresos y gastos. (Nota 9).

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consortio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de valuación (cont.)

2.3.2) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos por considerarse que no son significativos.

2.3.3) Inversiones temporarias

Depósitos a plazo fijo: a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Fondos comunes de inversión: al valor de cotización de la cuota parte al cierre del ejercicio el cual no difiere significativamente de su valor neto de realización.

Títulos con cotización: a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.3.4) Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El Directorio del Consorcio considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

2.3.5) Impuesto a las ganancias

El Consorcio se encuentra exento del impuesto a las ganancias por tiempo indeterminado.

2.3.6) Previsiones

Deducidas del activo:

Para deudores incobrables: se constituyó para reducir la valuación de los créditos por servicios a su probable valor de recupero y en función de las expectativas de cobro de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consortio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de valuación (cont.)

2.3.6) Previsiones (cont.)

Deducidas del activo: (cont.)

Por dudosa recuperabilidad de créditos impositivos: se constituyó en función a la posibilidad de recupero de las partidas que los componen.

Incluidas en el pasivo:

Para juicios: se constituyó para reconocer la probable pérdida patrimonial derivada de litigios contra el Consorcio. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha tenido en cuenta la opinión de los asesores legales.

2.3.7) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Gerencia del Consorcio realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, las provisiones para deudores incobrables y juicios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 3 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/13</u>
3.1) Caja y bancos		
Caja	15.000	8.000
Bancos	<u>3.193.901</u>	<u>2.947.010</u>
Total	<u>3.208.901</u>	<u>2.955.010</u>
3.2) Créditos por servicios		
Comunes (Nota 8)	13.024.767	11.128.047
Menos: Previsión para deudores incobrables (Nota 2.3.6 y Anexo III)	<u>(9.914.675)</u>	<u>(758.092)</u>
Total	<u>3.110.092</u>	<u>10.369.955</u>

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 3 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (cont.)

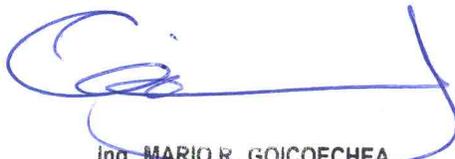
	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/13</u>
3.3) Otros créditos		
Cuenta aporte al fideicomiso (Nota 9)	71.738.534	30.219.308
Anticipo a proveedores fideicomiso	15.510	15.000
Préstamos al personal	1.476.199	75.883
Créditos impositivos	1.958.764	2.834.482
Provisión por dudosa recuperabilidad de créditos impositivos (Nota 2.3.6 y Anexo III)	-	(1.020.161)
Seguros a devengar	17.065	79.231
Anticipos a proveedores	35.200	35.200
Diversos	19.187	-
Total	<u>75.260.459</u>	<u>32.238.943</u>
3.4) Deudas comerciales		
Proveedores	183.183	13.589.880
Provisión para gastos	6.181.148	4.189.596
Total	<u>6.364.331</u>	<u>17.779.476</u>
3.5) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales	7.380	1.144.413
Cargas sociales	1.103.544	810.781
Provisión para aguinaldo, vacaciones y fondo estímulo	1.248.780	524.269
Diversos	66.708	40.605
Total	<u>2.426.412</u>	<u>2.520.068</u>
3.6) Cargas fiscales		
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	7.456	2.997
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	118.562	180.564
Impuesto sobre los ingresos brutos percepciones	18.400	38.893
Impuesto sobre los ingresos brutos percepciones - Fideicomiso	4.863	2.253
Provisiones impositivas	-	1.027.133
Retenciones del impuesto a las ganancias	663.907	484.135
Total	<u>813.188</u>	<u>1.735.975</u>

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9


ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consortio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 3 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (cont.)

	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/13</u>
3.7) Otros pasivos		
3.7.1) Corrientes		
Ingresos diferidos (Nota 2.3.1)	64.587.623	27.847.962
Honorarios devengados a vencer	-	424.495
Embargos judiciales	<u>13.271</u>	<u>-</u>
Total	<u>64.600.894</u>	<u>28.272.457</u>
3.7.2) No corrientes		
Garantías recibidas	<u>156.643</u>	<u>156.643</u>
Total	<u>156.643</u>	<u>156.643</u>

Nota 4 - COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/13</u>
4.1) Ingresos por servicios		
Servicio de uso del puerto	37.500.195	21.546.608
Servicio a las cargas	24.285.131	17.970.157
Servicio de ocupación	5.107.776	2.978.851
Tasas de uso de vías navegables	28.011.895	14.764.504
Servicios de balizamiento y derechos de explotación	4.049.812	2.905.360
Cargo contribución profundización	541.464	3.809.533
Otros servicios	<u>1.314.402</u>	<u>840.309</u>
Total	<u>100.810.675</u>	<u>64.815.322</u>
4.2) Resultados financieros		
Recupero de provisiones impositivas (Anexo III)	1.020.161	285.281
Cargo de previsión para deudores incobrables (Anexo III)	(9.156.583)	(156.320)
Intereses ganados	12.180.571	1.843.541
Diversos	<u>316.975</u>	<u>74.053</u>
Total	<u>4.361.124</u>	<u>2.046.555</u>
4.3) Otros ingresos		
Ingresos por oferta de pliegos	31.662	20.399
Resultado ventas de bienes de uso	<u>-</u>	<u>45.187</u>
Total	<u>31.662</u>	<u>65.586</u>

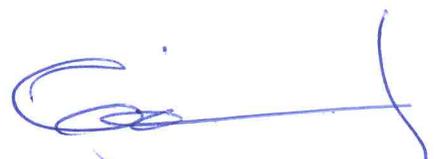
Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consortio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON EL DIRECTORIO

El Consorcio no presenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 operaciones ni saldos de créditos y deudas con miembros del directorio.

Nota 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERES Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS, CREDITOS Y DEUDAS

	<u>31/12/14</u>	<u>31/12/13</u>
6.1) Inversiones		
a) Monto total de las inversiones a vencer Hasta 3 meses	<u>10.384.795</u>	<u>4.583.536</u>
Total de inversiones	<u>10.384.795</u>	<u>4.583.536</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones en plazo fijo devengan un interés del 20,5% anual.

Las colocaciones en fondos comunes de inversión devengan una renta en función de la evolución de la cuota parte y no poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2013.

6.2) Créditos

a) Monto total de los créditos sin plazo	7.393.970	7.323.705
b) Monto total de los créditos a vencer Hasta 3 meses	<u>70.976.581</u>	<u>35.285.193</u>
Total de créditos	<u>78.370.551</u>	<u>42.608.898</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

6.3) Deudas

a) Monto total de las deudas a vencer Hasta 3 meses	74.204.825	50.307.976
Más de 1 año	<u>156.643</u>	<u>156.643</u>
Total de deudas	<u>74.361.468</u>	<u>50.464.619</u>

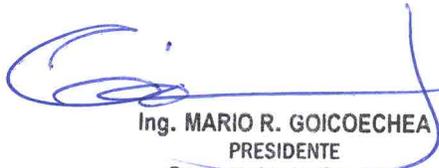
Las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consortio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 7 - JUICIO CON LA ADUANA NACIONAL

Con fecha 11 de marzo de 2004 el Tribunal Fiscal de la Nación dictó sentencia alegando una infracción por parte del Consorcio al artículo 970 del Código Aduanero. Este hecho fue ocasionado por el vencimiento y renovación fuera de término de la admisión temporaria de la Draga Perekopskiy.

Según intimación cursada por la Dirección General de Aduana a través de la resolución Nº 18/09 de fecha de 20 de mayo de 2009 se reclamó al Consorcio en concepto de tributos y accesorios la suma de \$ 9.285.721, correspondiendo dicho monto a la liquidación formal notificada (liquidación al día 30/04/2009).

La señalada pretensión se fundamentó en la condena dictaminada en ocasión del Sumario Contencioso SA40-96-12, la cual responde a la infracción prevista en el artículo 970 del Código Aduanero mencionado en el primer párrafo.

Con fecha 6 de junio de 2012, el Consorcio se adhirió a un plan de pago de 18 cuotas, por un monto total por todo concepto de \$ 12.200.922, el cual terminó de cancelar en su totalidad al cierre del ejercicio anterior.

Nota 8 - TERMINAL QUEQUÉN

Con fecha 11 de febrero de 2000, Terminal Quequén S.A., concesionaria del elevador terminal de granos ubicado en el Puerto de Quequén, inició una demanda de pago por consignación contra el Estado Nacional (Ministerio de Economía) y el Consorcio a fin de que se declarara cancelada su obligación de abonar el canon por dicha concesión a partir de enero de 2000.

Con fecha 25 de noviembre de 1992, por contrato con el Estado Nacional, se le había otorgado la concesión del mencionado elevador a cambio de un canon. El Consorcio, por diversas leyes nacionales y provinciales, resultaba sucesor de los derechos sobre dicho canon. No obstante, el Estado también se consideraba en carácter de acreedor, generándose diferentes posiciones con respecto a si los bienes generadores del crédito se encontraban o no dentro de los bienes cedidos a la Provincia de Buenos Aires y, posteriormente, al Consorcio.

Terminal Quequén S.A. depositó judicialmente los montos correspondientes a los valores facturados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén.

El 11 de agosto de 2010, se produjo la firma de un convenio entre la Nación, la Provincia de Buenos Aires, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y Terminal Quequén S.A. Dicho convenio, habilita al Consorcio a cobrar el canon a Terminal Quequén S.A., además de recuperar los montos que hasta hoy se han depositado judicialmente, en concepto de cánones consignados judicialmente.

Con fecha 8 de septiembre de 2015 se resuelve librar oficio al Jefe de Gabinete de ministros de la Nación, a fin de que en 10 días, informe el estado de trámite de los actos de aprobación del acta acuerdo firmada el 11 de agosto de 2010, y en su caso, las razones que impedirían la suscripción del decreto respectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total de los montos facturados a Terminal Quequén S.A. pendientes de cobro ascienden a \$ 7.393.970 y \$ 7.323.705, respectivamente, expuestos en el rubro créditos por servicios.

A la fecha todavía no se ha procedido al cobro de los montos mencionados anteriormente debido que se encuentra en trámite de aprobación final por parte de la Presidencia de la Nación, motivo por el cual se ha previsionado dicho saldo.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consortio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 9 - PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Con fecha 13 de febrero de 2012, mediante la Resolución 10/12 del Consorcio se creó el Programa de profundización y modernización del Puerto de Quequén para el dragado del puerto a 50 pies de profundidad y las obras complementarias que posibiliten dicho dragado.

El 28 de junio de 2012, en conjunto con el Banco Nación, se constituye un "fideicomiso de administración" para llevar adelante el mencionado programa. Para ello, el Consorcio, en su calidad de fiduciante, transfiere al fideicomiso los bienes fideicomitados que comprenden los siguientes conceptos: a) el aporte denominado "cargo contribución de profundización y modernización de Puerto Quequén" equivalente a U\$S 1 (un dólar estadounidense) por tonelada exportada o importada, creado por Resolución N° 10/12 citada; b) los aportes de organismos nacionales y/o provinciales que se dispusieran a tal fin, además de eventuales inversiones del sector privado de otra naturaleza, incluidos transferencias de recursos ordinarios o aportes estatales directos; y c) contribuciones directas del fiduciante en concepto de utilidades líquidas y otros activos.

Todo producido, renta, fruto, acesión y derecho que se obtenga con la administración e inversión de los bienes fideicomitados engrosará el monto de los mismos.

Los bienes fideicomitados serán destinados exclusivamente a la cancelación de los pasivos contraídos por el consorcio con los contratistas y proveedores de los bienes y servicios derivados del dragado y obras complementarias, como así también a los gastos que el fideicomiso deba afrontar para llevar adelante su tarea.

Por Resolución 04/14 del Consorcio, con fecha 7 de febrero de 2014, se incorpora al fondo de profundización, formando parte de los bienes fideicomitados, los ingresos provenientes de la recaudación de la tasa de vías navegables a partir del efectivo comienzo de ejecución del contrato de dragado, tomando como tal diciembre de 2014.

El saldo de la cuenta aportes al fideicomiso, incluido en el rubro Otros créditos, refleja los fondos disponibles a la fecha de cierre del ejercicio para hacer frente a las obras.

Nota 10 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR ETAPAS MÚLTIPLES PARA EL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PUERTO QUEQUÉN

Con fecha 17 de junio de 2014, el Directorio del Consorcio aprobó el pliego para la licitación pública internacional relacionada con las tareas de dragado establecidas por la Resolución 10/12 CGPQ, la que comprende:

- a) Dragado de mantenimiento a las máximas profundidades alcanzables entre el año 0 y el año 3 del contrato;
- b) Dragado de profundización y obras complementarias a realizar a partir del año 3;
- c) Dragado de mantenimiento de año 3 a 10.

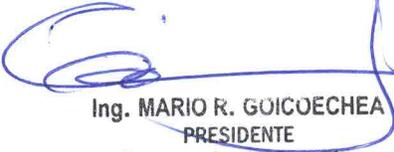
El 5 de diciembre de 2014 se firmó un convenio para efectuar los nuevos trabajos de dragado con el contratista Jan de Nul NV (el Contratista), por haber resultado adjudicatario del ítem a).

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consorcio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 10 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR ETAPAS MÚLTIPLES PARA EL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PUERTO QUEQUÉN (cont.)

Para llevar a cabo dichos trabajos de dragados, el Consorcio aceptó la oferta del Contratista para la ejecución y terminación de las obras y reparación de cualquier defecto en el mismo y el desempeño de todas las demás obligaciones del contrato por la suma de Dólares estadounidenses veintitrés millones novecientos sesenta y un mil ochocientos cinco más IVA (USD 23.961.805 + IVA).

Nota 11 - BIENES CEDIDOS EN USO POR LA ADMINISTRACION PORTUARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A través del Acta de transferencia de fecha 1 de marzo de 1994, la Provincia de Buenos Aires cedió al Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén para su uso, todos los bienes muebles e inmuebles que recibiera del Gobierno Nacional y que estando en jurisdicción del Puerto de Quequén deban ser utilizados en procura de la administración y explotación portuaria. Asimismo se establece que los bienes muebles e inmuebles cedidos en uso no podrán ser recibidos y/o transferidos por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén sin previo consentimiento expreso de la provincia.

Nota 12 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

a) Modificación de saldos al inicio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014 el Consorcio registró un ajuste en resultado de ejercicios anteriores por \$ 31.752.283 (pérdida) que responde a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe Ganancia / (Pérdida)
Diferimiento en el reconocimiento de ingresos vinculados con el "cargo contribución de profundización y modernización de Puerto Quequén" en función a los criterios detallados en la Nota 2.3.1.	\$ (27.847.962)
Incremento en el crédito con el fideicomiso por variaciones en los fondos fideicomitidos del mismo.	1.055.624
Provisión de facturas a recibir por el servicio de dragado realizado en el ejercicio 2013.	(4.000.000)
Defecto en la previsión por contingencias.	(400.000)
Defecto en una provisión para impuestos debido a la diferencia de alícuotas de impuesto sobre los ingresos brutos.	(1.027.133)
Error en la registración del valor actual de ciertos pasivos	467.188
Total	(31.752.283)

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. MARIO R. GOICOECHEA
PRESIDENTE
Consortio de Gestión
del Puerto de Quequén

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentadas en forma comparativa (en pesos)

Nota 12 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (cont.)

b) Modificación de saldos al inicio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013 el Consorcio registró un ajuste en resultado de ejercicios anteriores por \$ 4.831.384 (pérdida) que responde a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe Ganancia / (Pérdida)
Diferimiento en el reconocimiento de ingresos vinculados con el "cargo contribución de profundización y modernización de Puerto Quequén" en función a los criterios detallados en la Nota 2.3.1.	\$ (1.110.950)
Defecto en la previsión por contingencias.	(3.825.779)
Error en la registración de intereses devengados del plazo fijo, en las retenciones de impuestos a las ganancias a terceros y retenciones y percepciones del impuesto a los ingresos brutos.	105.345
Total	(4.831.384)

Nota 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Excepto por lo mencionado en Nota 8, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consorcio a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193



Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente



CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante				
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Alí-cuota anual %	Del ejercicio (Anexo IV)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2013	31/12/2014
Terrenos	343.376	-	-	343.376	-	-	-	-	-	343.376	343.376
Instalaciones	1.521.258	-	-	1.521.258	980.367	-	20	101.091	1.081.458	439.800	540.891
Muebles y útiles de oficina	1.106.294	924.217	-	2.030.511	967.413	-	20	294.518	1.261.931	768.580	138.881
Muebles y útiles de taller	75.468	23.152	-	98.620	54.028	-	20	12.052	66.080	32.540	21.440
Programas de computación	245.613	148.748	-	394.361	210.686	-	50	109.302	319.988	74.373	34.927
Máquinas y equipos	1.305.408	3.000	-	1.308.408	1.139.358	-	20	57.075	1.196.433	111.975	166.050
Rodados	259.066	-	-	259.066	158.463	-	25	51.104	209.567	49.499	100.603
Totales al 31/12/2014	4.856.483	1.099.117	-	5.955.600	3.510.315	-	-	625.142	4.135.457	1.820.143	1.820.143
Totales al 31/12/2013	4.427.604	517.345	88.466	4.856.483	3.126.077	66.348	-	450.586	3.510.315	1.346.168	1.346.168

Véase nuestro informe de fecha: 16 de octubre de 2015

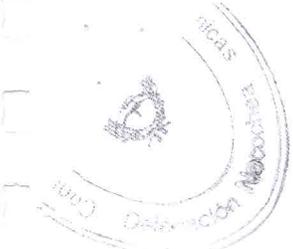
KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193

Carp

Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9

Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente



CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

Denominación y característica de los valores	Valor de libros	
	31/12/2014 \$	31/12/2013 \$
CORRIENTES		
Títulos con cotización		
Clase: Bonos de cancelación deuda de la Provincia de Buenos Aires – Vto. 2014	-	33.536
Plazos fijos en pesos	10.384.795	-
Fondos comunes de inversión en pesos		
Clase: Raíces Valores Fiduciarios – Banco Provincia de Buenos Aires	-	4.550.000
Total inversiones	<u>10.384.795</u>	<u>4.583.536</u>

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193


Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9


Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente


CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Recupero</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Para deudores incobrables	758.092	9.156.583 (1)	-	9.914.675
Por dudosa recuperabilidad de créditos impositivos	<u>1.020.161</u>	-	(1.020.161) (1)	-
Totales 31/12/2014	<u>1.778.253</u>	<u>9.156.583</u>	(1.020.161)	<u>9.914.675</u>
Totales 31/12/2013	<u>1.907.214</u>	<u>156.320</u> (1)	(285.281) (1)	<u>1.778.253</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Para juicios	<u>5.409.179</u>	<u>1.959.728</u> (2)	-	<u>7.368.907</u>
Totales 31/12/2014	<u>5.409.179</u>	<u>1.959.728</u>	-	<u>7.368.907</u>
Totales 31/12/2013	<u>4.747.457</u>	<u>661.722</u> (2)	-	<u>5.409.179</u>

(1) Incluido en Nota 4.2

(2) Se incluye dentro de la línea Juicios, acuerdos laborales y gastos del Anexo IV

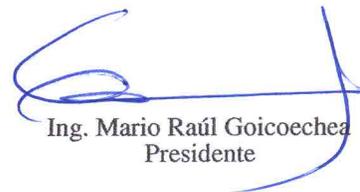
Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193



Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9



Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente

**CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN**

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:
Legajo 69.658 / Matrícula 13.370

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY 19.550
por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al	
				31/12/2014	31/12/2013
Dragado	28.086.000	-	-	28.086.000	35.306.914
Sueldos y cargas sociales	10.106.745	21.058.333	-	31.165.078	22.366.669
Impuestos, tasas y contribuciones	30.085	4.214.102	6.870.825	11.115.012	5.673.572
Gastos de personal	41.150	1.655.812	-	1.696.962	947.452
Movilidad y viáticos	-	1.918.993	-	1.918.993	1.921.143
Vigilancia y seguridad	2.059.858	-	-	2.059.858	979.364
Publicidad	-	-	1.027.863	1.027.863	1.490.206
Donaciones	12.598	717.257	-	729.855	552.042
Limpieza y librería	19.931	626.508	-	646.439	674.286
Honorarios profesionales	103.497	1.272.067	-	1.375.564	1.149.812
Seguros	248.184	816.910	-	1.065.094	587.007
Proyectos, estudios y convenios	803.707	-	-	803.707	4.433.792
Fuerza motriz	616.166	-	-	616.166	677.219
Gastos de mantenimiento	1.784.642	-	-	1.784.642	4.261.520
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	221.321	403.821	-	625.142	450.586
Juicios, acuerdos laborales y gastos	-	3.361.347	-	3.361.347	839.790
Gastos diversos	-	141.248	-	141.248	871.191
Gastos de telefonía y comunicaciones	-	145.157	-	145.157	193.369
Alquiler de equipos y otros	161.474	19.541	-	181.015	225.744
Actividades sociales	-	85.888	-	85.888	239.368
Capacitación al personal	-	14.960	-	14.960	52.912
Gastos bancarios	-	123.270	-	123.270	120.926
Total al 31/12/2014	44.295.358	36.575.214	7.898.688	88.769.260	
Total al 31/12/2013	60.146.934	20.698.867	3.169.083		84.014.884

Véase nuestro informe de fecha:
16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. Tº I Fº 193 Legajo 193

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. Tº LXIX Fº 241
Legajo Nº 17786/5 CUIT 20-12400104-9

Ing. Mario Raúl Goicoechea
Presidente



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - (C1106ABL)
Buenos Aires, República Argentina

Teléfono: +54-11-4316-5700
Fax: +54-11-4316-5800
Internet: www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE QUEQUEN
Domicilio legal: Av. Juan de Garay 850, Quequén
Provincia de Buenos Aires
CUIT: 30-66634948-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE QUEQUEN (en adelante “el Consorcio”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 y los anexos I a IV que se presentan como información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en el apartado “Fundamento de la abstención de opinión” hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en el Consorcio relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Consorcio. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar la opinión profesional que manifestamos en el apartado “Opinión”.

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193

Claudio Berchold
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9

Fundamento de la abstención de opinión

Las cifras y otra información referidas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 que se presentan a los fines comparativos se derivan, antes de los ajustes respectivos indicados en la nota 12 de los estados contables respectivos, que fueron auditados por otro profesional, quien emitió su informe de auditoría con fecha 7 de abril de 2014 expresando, sobre los referidos estados contables, una opinión favorable con salvedades relacionadas con la dudosa recuperabilidad de créditos por la suma de \$ 7.323.705. No hemos podido verificar la planificación de la auditoría, como así tampoco la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría efectuados por dicho profesional a los efectos de sustentar su opinión, que consideramos necesario para validar los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2014.

Abstención de opinión

Debido al efecto muy significativo de la situación descrita en el apartado "Fundamento de la abstención de opinión" sobre el alcance de nuestra auditoría, no estamos en condiciones de expresar, y en consecuencia no expresamos, una opinión sobre los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y el flujo de efectivo del Consorcio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Por el mismo motivo, no estamos en condiciones de opinar respecto de la aplicación uniforme de las normas contables vigentes.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de situación patrimonial adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Consorcio al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

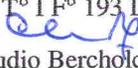
Otras cuestiones

Hemos auditado los ajustes a resultados de ejercicios anteriores indicadas en la nota 12 a los estados contables adjuntos que implican una modificación a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013 y a los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha y, en nuestra opinión, estos ajustes son adecuados y han sido apropiadamente registrados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables referidos en el primer párrafo surgen de los registros contables del Consorcio llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción el libro Inventario y Balances;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE;

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193

Claudio Berchólc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9

- c) al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 855.002, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha; y
- d) al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada en concepto de impuesto a los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con los registros contables de la Sociedad, ascendía a \$ 149.281, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Necochea, Provincia de Buenos Aires, 16 de octubre de 2015

KPMG
C.P.C.E.B.A. T° I F° 193 Legajo 193



Claudio Bercholz
Socio

Contador Público (UBA)
CPCE de la Prov. de Bs. As. T° LXIX F° 241
Legajo N° 17786/5 CUIT 20-12400104-9

